



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 1 de 17

## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO “USO ESCALA TELESCOPICA”

### APROBACION PSINET CHILE

	PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Guillermo Godoy Cañete /Marcelo Zuleta Rebollo	Dámaris Cordero Jofré/Marco Villarroel Castro	Max Bustamante Riff
CARGO	Supervisor	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA	<i>Supervisor de Telecomunicaciones</i>	<i>PSINET</i>	<i>PSINET</i> Servicios Locales T-01, Telecomunicaciones, Sonido y Eventos Contrato: 4600027592, Tel: 98.788.150
FECHA	16/10/2024	16/10/2024	16/10/2024

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 2 de 17
ESCALAS TELESCOPICA		

## CONTENIDO PRINCIPAL

- 1.0** Objetivo.
- 2.0** Alcance.
- 3.0** Responsabilidades
- 4.0** Definiciones.
- 5.0** Descripción de la actividad.
- 6.0** Equipos, materiales y herramientas.
- 7.0** Equipo de protección personal.
- 8.0** Análisis de riesgos de la tarea.
- 9.0** Número de emergencia.
- 10.0** Orden y aseo.
- 11.0** Bitácora de modificaciones.
- 12.0** Anexos.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 3 de 17

## 2.0 INTRODUCCION

### 2.1 PROPOSITO

Establecer un modelo de operación que asegure las condiciones de las instalaciones y la integridad física de las personas, además del correcto uso de los equipos y herramientas involucradas.

### 2.2 ALCANCE

Este procedimiento de trabajo se aplicará como guía en todas las actividades que comprendan uso escala telescopicas, efectuado al contrato denominado “Servicios Locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación Sonido”, N° Contrato 4600027592.

### 2.3 NOMENCLATURA

Acrónimo	Descripción
ECF	: Estándares de Control de Fatalidades
EST	: Estándares de Salud en el Trabajo
RC	: Riesgo Crítico
ART	: Análisis de Riesgo en la Tarea
EPP	: Elemento de Protección Personal
IPER	: Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo
TV	: Tarjeta Verde
RSSO	: Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional

### 2.4 REFERENCIAS

- ✓ Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- ✓ Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- ✓ Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ✓ Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- ✓ Ley 20.949 Modifica el Código del Trabajo para reducir el peso de las cargas de manipulación manual

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 4 de 17
	ESCALAS TELESCOPICA	

## 2.5 RESPONSABILIDADES

### 2.5.1 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Será responsable de otorgar los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento.
- Controlar en coordinación con el asesor en prevención de riesgos el cumplimiento de este procedimiento.
- Promover en los trabajadores el autocuidado

### 2.5.2 ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Asegura en temas de seguridad en la elaboración del presente procedimiento.
- Promover en los trabajadores el autocuidado.
- Participar activamente como asesor en la actualización, comunicación y promoción de éste procedimiento de emergencia.

### 2.5.3 SUPERVISOR

- Desarrollar o asesorar los procedimientos de trabajo para los diferentes procesos.
- Solicitar los recursos necesarios para que la actividad se realice en forma segura y con los implementos adecuados que aseguren la calidad del trabajo.
- Responsable que se ejecute la inspección de todos los equipos a utilizar en la actividad.
- Responsable de instruir al personal encargado de la actividad dejando registro de ello, indicando: el alcance del trabajo desde el punto de vista operacional, la asignación de la actividad que va a desarrollar cada trabajador y la evaluación de los riesgos.
- Comprobar el entendimiento cabal del procedimiento y las instrucciones dadas al personal involucrado a través de evaluación de conocimiento, siendo esta aprobada con un 100%, de lo contrario debe re-instruir y re-evaluar.
- Responsable del cumplimiento en terreno del presente procedimiento.
- Revisión de los documentos operacionales y/o seguridad que implique este trabajo.
- Tomar todas las medidas y cuantas fueran necesarias para prevenir las caídas de materiales.
- Recibir el trabajo una vez finalizado, determinando el cumplimiento de las instrucciones inicial e inspeccionar las variables de satisfacción: calidad y tiempo.

### 2.5.4 Trabajadores

- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo
- Apoyar en las Solicitudes de autorizaciones correspondientes para ingresar al área de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo en las mejores condiciones de orden y aseo en forma permanente.
- Reportar de forma inmediata la ocurrencia de un evento no deseado.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 5 de 17
	<b>ESCALAS TELESCOPICA</b>	

- Efectuar controles al uso correcto y estado de mantención de los elementos y equipos usados por el trabajador.
- Corregir de forma inmediata cualquier condición o acto subestándar.
- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Tarea cada vez que se vaya a realizar el trabajo. Si las condiciones del trabajo cambian, no seguir trabajando sin antes re-evaluar los riesgos en la nueva condición.
  - Realizar inspecciones de los equipos y herramientas a utilizar.
  - Comunicar a su coordinador líder o Supervisor cualquier situación que impidan su cabal desempeño en las actividades encomendadas.
  - Acreditar a través de su firma toda la documentación difundida y correspondiente a la actividad a realizar.
  - Utilizar en todo momento el equipo de protección personal, dispuesto por la empresa para el desarrollo de las diferentes actividades.
  - El trabajador debe desempeñar su trabajo con absoluta disciplina y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones.
  - Debe informar de inmediato a su línea de mando ante cualquier incidente por leve que sea e informar a través de “declaración del accidentado”.
- Realizar Análisis de riesgo de la tarea (ART)

### 3.0 DEFINICIONES

- **Seguridad:** Ausencia de riesgos inaceptables de daño.
- **Incidente:** Evento de accidente o que tiene el potencial de accidente. Un incidente en que ocurre lesión, enfermedad, daño u otras pérdidas es denominado también cuasi pérdida. El término de incidente incluye las cuasi pérdidas.
- **Identificación de peligros:** Proceso de reconocer que un peligro existe y definir sus características.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto, con el potencial de generar daño, lesión o enfermedad.
- **Probabilidad:** Proporción de veces que existe exposición a un riesgo, ocurrirá un acontecimiento no deseado provocando pérdidas de la magnitud determinada.
- **Consecuencia:** Nivel o grado de severidad asociado a las consecuencias de un accidente derivado de un riesgo fuera de control, se expresa por medio de una escala de magnitud de daños y que se expresa la gravedad potencial.
- **Evaluación de riesgo:** Proceso global que consiste en la identificación de eventos de emergencia ocurrencia (peligros), la medida o tasación de los riesgos que están asociados a ellos, y el progreso de clasificación de tales riesgos en orden de prioridad, conforme con un criterio establecido. Este proceso determina la toma de decisiones sobre el control de las tareas y actividades en general.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias que deriva de la materialización de un suceso peligroso especificado.
- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser aceptable para la organización, teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de seguridad y salud en el trabajo.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 6 de 17
	ESCALAS TELESCOPICA	

- **Proceso:** Secuencia de actividades que transforman los recursos en productos o servicios a objetos de satisfacer a quienes los reciben o utilizan. En este contexto se consideran la totalidad del proceso del servicio.
- **Actividad:** Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso necesarias para obtener el producto o servicio objeto del proceso.
- **Operación o tarea:** Cada una de las acciones que se realizan para cada actividad del proceso, en condiciones de operación normal, partida detención del proceso, durante su mantenimiento o situaciones de emergencias.
- **Acto o acción subestándar:** Es la conducta laboral errónea que omite o desvía de los procedimientos o estándar de trabajo aceptados como correctos por la organización.
- **Condición Subestándar:** Factor causal que radica en las condiciones físicas ambientales de los lugares o puestos de trabajo, conformado por el espacio físico, herramientas, instalaciones, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos del área de trabajo.
- **Actividades rutinarias:** Es toda aquella actividad que se realiza permanentemente en las actividades y propias del contrato.
- **Actividad no rutinaria:** Es toda aquella actividad que se realiza con una frecuencia superior a tres meses.
- **Elemento de Protección Personal:** Elemento o conjunto de elementos, destinados a proteger al trabajador contra algún riesgo en particular o que deban ser usados como prevención general de riesgos del ambiente de trabajo.
- **ART:** Análisis de riesgo de la tarea.
- **RSSO:** Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional.
- **Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS):** Descripción detallada sobre cómo proceder para desarrollar una tarea de manera correcta y segura.
- **Escala Manual:** Es un aparato portátil que consiste en dos piezas paralelas p ligeramente convergentes unidades a intervalos por travesaños y que sirve para subir o bajar una persona de un nivel a otro.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 7 de 17
	ESCALAS TELESCOPICA	

## 4.0 DESCRIPCIÓN

### 4.1 Descripción o Método Operacional

- 1.- Reporte de alerta temprana de fatiga y somnolencia, revisión de estado equipos de protección personal y declaración de estado físico, psicológicos y mental de los trabajadores mediante conversación y chequeo en terreno.
  - 2.- Se debe generar lista de chequeo del vehículo a utilizar antes de comenzar con la conducción, cada vez que por algún motivo el conductor descienda del vehículo, este debe cerciorarse de que las condiciones son óptimas para lo cual debe generar un chequeo visual al exterior del vehículo.
  - 3.- Se procede a realizar planificación de los trabajos del día, con los ticket, herramientas e insumos necesarios para la actividad.
  - 4.- Posteriormente encontrándose en el sector o área de trabajo a intervenir se procederá a efectuar una inspección visual del entorno y/o maquinaria, identificando los peligros y riesgos a su alrededor al momento de realizar labores. Con esto se procede a realizar ART junto al equipo de trabajo. Considerar en la ART cuando el supervisor no se encuentre en terreno, que el líder de la actividad deberá firmar como encargado del trabajo.
- Dependiendo el área a intervenir o trabajar, se deberá contar con el EPP específico solicitado por el área.

### 4.2.- Método operacional

Escala telescópica o escala extensible de auto enganche o asistido, en la cual los tramos superiores son extendidos por medio de un mecanismo de poleas y cuerdas que se asegura por un auto enganche.

- Se debe solicitar apoyo o ayuda de otro trabajador y/o persona, al manipular y/o al trasladar.
- El supervisor o encargado de la actividad, debe asegurarse que las escalas sean usadas correctamente y que los trabajadores sean entrenados adecuadamente.
- Cuando estén en uso las escalas deben estar las áreas despejadas, y sujetas con la misma cuerda que posee a estructura para prevenir que se resbalen.
- Para subir y descender de una escala, se debe realizar siempre de frente y usando las manos para agarrarse o aferrarse firmemente a los largueros, utilizando siempre los 3 puntos de apoyo.
- En caso de llevar herramientas pequeñas, éstas deberán llevarse en un bolso adecuado o apropiado para contenerlas. En ningún caso la persona que suba o baje por una escala deberá llevar objetos en sus manos. Las manos deberán mantenerse siempre libre tanto al subir o bajar por una escala.
- Toda escala debe tener su apoyo basal antideslizante en buen estado, de lo contrario no se debe utilizar.
- Se prohíbe el uso de escalas metálicas, solo escalas de fibra de vidrio.
- Esta permitido solo un trabajador por escala.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-ETE-022 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 N° Contrato: 4600027592 Página 8 de 17
	<b>ESCALAS TELESCOPICA</b>	

- No se permite posicionar escalas sobre cajones, tambores o en otra base inestable, para obtener una altura adicional.
- Previo a utilizar la escala se debe verificar sus componentes, estando está en óptimas condiciones para ser usada.
- No se permite utilizar el último peldaño de las escalas para ubicar herramientas, materiales sobre él.
- Todas las escalas deberán inspeccionarse en función de su uso y las condiciones a las que están sometidas, dejando registro de check-list. En caso de encontrar desviación debe informar inmediatamente a su supervisor y retirar de las actividades para evitar cualquier tipo de accidente.
- Se deben mantener siempre limpias y libres de obstáculos, manteniendo bajo techo y ordenadas.
- Se debe siempre separar con conos o barreras duras al momento de trabajar en escalas o trabajos en altura.
- La persona que está sujetando desde piso al compañero debe estar atento, sin distracciones, prohibiendo el uso de celulares u otros.
- El compañero que se encuentre a nivel piso debe estar utilizando todo sus EPP correspondiente con las dos manos afirmando la escalera, se prohíbe usar solo una mano o en posiciones no adecuadas.
- Deberá verificar que cuente con cumplimiento ECF N° 5, con el código del mes correspondiente.
- Las escalas al momento de deslizar o extenderse se debe realizar de a dos personas, para evitar lesiones en las manos o inestabilidad de la misma.
- Al afianzar, debe ser de dos, amarrando la escala firmemente en la base de ya sea poste u otros.
- Al trasladar escalas o subir en camioneta, están deben ser amarradas con eslingas o cordeles de perlón.

#### **Control de Riesgos para Escalas**

El riesgo de caída en las escalas, pueden reducirse al mínimo, si se selecciona correctamente la escala y se instala en forma apropiada.

La mayoría de los accidentes que se producen en las escalas, son las caídas que pueden ocurrir al llevar herramientas u otro tipo de material en las manos, al subir o bajar por una escala. Al saltar desde escalas, o quien la utiliza se inclina demasiado hacia un lado mientras trabaja (se sale del centro de gravedad).

INCORRECTO	RIESGO / MEDIDAS	CORRECTO
	<p>Realizándolo de forma incorrecta se emplea más tiempo en realizar el trabajo, la calidad es menor y más inseguro (riesgo de caída).</p> <p>Se debe mantener el cuerpo <b>centrado</b> al eje de la escalera, para ello bajaremos de la misma y la desplazaremos las veces necesarias evitando mantener el cuerpo en equilibrio.</p>	

### IMPORTANTE

- Planificar los trabajos para reducir el número de veces que subas o bajes por las escaleras.
- Las escaleras no son un lugar de trabajo, son un medio de acceso.
- Los trabajos sobre 1.80 mts, es obligatorio el uso de arnés de seguridad.
- Antes del inicio de trabajo revisar: zapatas, dispositivo antiabertura, estabilidad, solidez, zona de trabajo.
- La escalera debe tener la longitud suficiente para llegar al punto trabajo, sino sustitúyela.
- La escalera debe estar centrada en el punto de trabajo.
- No trabajar por encima del tercer último peldaño.
- Uso de cinturón portaherramientas.
- No es posible subir dos personas a la vez.
- Subir de frente a las escaleras.
- Al subir con material, se debe mantener siempre una mano libre para poder sujetarte a la escalera, sino subir el material con medios mecánicos.

### 5. Equipos Materiales y Herramientas

**Será obligatorio el uso de los elementos de protección personal de acuerdo con el trabajo a ejecutar.**

#### 5.1 Materiales y herramientas

- ✓ Camionetas.
- ✓ Escala telescópica.
- ✓ Herramientas manuales.
- ✓ Herramientas eléctricas.

#### 5.2 Elementos de Protección Personal



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 10 de 17

- ✓ Casco de seguridad con barbiquejo.
- ✓ Arnés de seguridad con todos sus accesorios.
- ✓ Cubrenuca / monja
- ✓ Lentes de seguridad claros y oscuros
- ✓ Guantes de seguridad
- ✓ Zapatos de seguridad dieléctricos.
- ✓ Chaleco reflectante color naranja.
- ✓ Buzo tipo piloto o ropa de trabajo corporativo.
- ✓ Bloqueador solar Factor 50.

### 5.3 Análisis de Trabajo Seguro

Tarea a realizar	Riesgos potenciales	Medidas de control recomendadas
Uso de escala telescópica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caída mismo o diferente nivel.</li><li>• Lesiones en las manos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con el procedimiento establecido.</li><li>• Uso adecuado de EPP.</li><li>• Uso de arnés de seguridad.</li><li>• Inspeccionar escala telescópica antes de utilizar.</li><li>• Realizar ART antes de comenzar la tarea.</li><li>• Trabajar en lugar limpio y ordenado.</li><li>• Realizar trabajos de a dos técnicos, si es necesario.</li><li>• Estar en óptimas condiciones físicas y psicológicas para realizar la tarea.</li><li>• Mantener la vista en la tarea.</li><li>• Uso de tarjeta verde.</li><li>• RC-02 Caída distinto Nivel</li><li>• RC – 13 Caída de objetos, herramientas o estructuras de distinto nivel</li></ul>



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 11 de 17

## 7.- NÚMERO DE EMERGENCIAS

El Salvador 522474111

Potrerillos 522463911

Barquito 522488549

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Max Bustamante Riff	Administrador de contrato	+56974971772
Guillermo Godoy Cañete	Supervisor Telecomunicaciones	+56944454844
Dámaris Cordero Jofré	Asesor de seguridad	+56944439940
Marcelo Zuleta Rebolledo	Supervisor Telecomunicaciones	+56944428370
Marcos Villarroel Castro	Asesor de Seguridad	+56944464360

Se comunicará a Administrador de Contrato, Prevencionista, Supervisor, en caso de accidente

## 8 .- ORDEN Y ASEO

- El orden y aseo (Housekeeping), es una actividad fundamental y necesaria, y es de responsabilidad de cada persona que trabaje en la empresa al finalizar sus actividades.

## 9.- BITACORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO

BITACORA DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES				
N° SECCIÓN	N° PAGINA	FECHA	DETALLE DE LA SOLICITUD	REALIZADO POR NOMBRE / FIRMA



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

## ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 12 de 17

## 10 REGISTRO DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL PROCEDIMIENTO.

Se deja registro que en la difusión de entendimiento del PT-ETE-022; "Procedimiento de trabajo seguro ESCALA TELESCOPICA "participo el siguiente personal.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 13 de 17

#### 1. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL MODIFICACIONES			
N° VERSION	DESCRIPCION	FECHA	REALIZADO POR NOMBRE / CARGO
00	Creación de documento	Abri 2024	Supervisor Telecomunicaciones
01	Actualización de punto 4.1 "Descripción o método operacional" (Se incorpora quien debe realizar la ART para ejecutar los trabajos.	Octubre 2024	Supervisor Telecomunicaciones



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 14 de 17

#### 11 .- REGISTROS

- └ Análisis de riesgos de la tarea (ART)
- └ Declaración de fatiga y somnolencia.
- └ Declaración de aptitudes físicas y psicológicas.

**13.- ANEXOS**
**ACCIONES EN LA UTILIZACIÓN DE ESCALERAS**

	<p><i>Posibilidad de resbalar, perder el equilibrio o caernos hacia delante con la escalera encima nuestra.</i></p> <p>Siempre se debe ascender y descender <b>de frente a la escalera</b>.</p>	
--	---	--

	<p><i>Riesgo de caídas, golpes o desplome de la escalera.</i></p> <p>Las escaleras se colocarán alejadas de las zonas de paso, puertas y vías de circulación de personas o vehículos.</p> <p>Cuando sea necesario colocarse tras una puerta, se dejará abierta para ser vistos y/o se <b>señalizará</b>.</p>	
	<p><i>Se dificulta el acceso y descenso resulten más difíciles y peligrosos (riesgo de caída).</i></p> <p>Para acceder a lugares elevados, la parte superior de la escalera <b>sobrepondrá 1 metro</b> del punto de apoyo de la escalera.</p>	

INCORRECTO	RIESGO / MEDIDAS	CORRECTO
	<p><i>Riesgo de caída y malas pisadas.</i></p> <p>Los pies de la escalera dispondrán de zapatas antideslizantes. No se apoyarán sobre materiales, bidones, cajas u otros elementos.</p> <p>El suelo debe ser <b>estable</b>, sólido, no resbaladizo y libre de materiales para apoyar correctamente los pies de la escalera.</p>	



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 16 de 17



*Esta acción puede dar lugar a deterioros de elementos de la escalera, perdidas de equilibrio, desplome de la escalera.*

Las escaleras de mano no pueden ser utilizadas simultáneamente por más de **1 trabajador**.





## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### ESCALAS TELESCOPICA

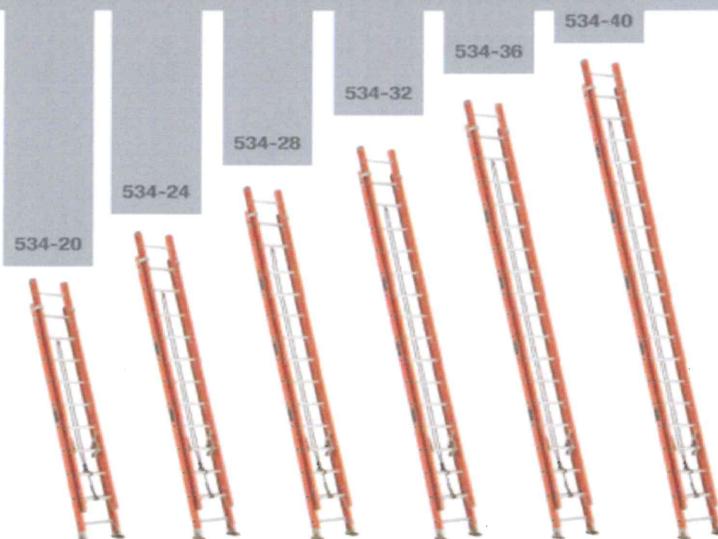
Código: PT-ETE-022  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 17 de 17

#### FICHA DE ESCALERA FIBRA DE VIDRIO

ESCALERA FIBRA DE VIDRIO  
TELESCÓPICA O EXTENCIÓN.

SERIE 534 - USO INDUSTRIAL PESADO

 CUPRUM



Tacones de  
suela anti -  
deslizamiento.



Sistema de  
polea y  
cuerda.



Trampa con  
candado  
Quick Latch.



Guías de  
deslizamiento.

Certificados de calidad:



CODIGO	CAPACIDAD (kg)	PELDAÑOS	ALTURA PLEGADA (m)	ALTURA EXTENDIDA (m)	ALCANCE USUARIO EXTENDIDA (m)	PESO (kg)
534-20	136kg	20	3,05	5,18	5,93	23,7
534-24	136kg	24	3,66	6,40	7,15	24,0
534-28	136kg	28	4,27	7,62	8,35	27,2
534-32	136kg	32	4,88	8,84	9,94	30,9
534-36	136kg	36	5,49	9,75	10,50	36,4
534-40	136kg	40	6,10	10,67	11,30	39,8

[www.escalerascuprum.cl](http://www.escalerascuprum.cl)